



OFICIO N° 118492  
INC.: solicitud

Irg/asj  
S.70°/373

VALPARAÍSO, 12 de septiembre de 2025

El Diputado señor TOMÁS LAGOMARSINO GUZMÁN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara un informe sobre el estado de abandono en que se encuentra el edificio de la Ex PDI, ubicado en calle Simón Bolívar con calle 19 de Junio, de la comuna de Viña del Mar, refiriéndose especialmente al actual propietario o comodatario de tal inmueble, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES  
DE VALPARAÍSO





**PARA** : SEREMI de Bienes Nacionales de Valparaíso  
Sr. Eduardo León Lazcano

**DE** : H. Diputado de la República  
Dr. Tomas Lagomarsino Guzmán

**MATERIA** : Solicita informe y medidas

**FECHA** : 11 de Septiembre de 2025

---

En virtud de las facultades que me confieren los Art. 9°, 9° A y 10 de la Ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y los Art. 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, se solicita oficiar a la(s) autoridad(es) señalada(s) precedentemente, dado que:

1. Me he reunido con el Comité Vecinal de Seguridad (COVES) HECAN 19 que su jurisdicción es la parte baja de Forestal, quienes me han manifestado su preocupación por el estado de abandono del edificio de la Ex PDI ubicado en calle Simón Bolívar con calle 19 de Junio (ROL SII N° 1239-1).
2. Este edificio lleva al menos 10 años en abandono y es un foco de delincuencia, incivildades, acopio de basura, entre otras situaciones de alta complejidad.

Es por todo lo anterior, que solicito lo siguiente:

1. Se me remita un informe respecto a quién es el actual propietario o comodatario del inmueble en cuestión a fin de requerir que adopte las medidas para prevenir delitos y recuperar dichas dependencias.

Solicito enviar respuesta de este oficio al correo electrónico [tomas.lagomarsino@congreso.cl](mailto:tomas.lagomarsino@congreso.cl) para ser amigables con el medioambiente.

Fraternalmente,



**DR. TOMÁS IGNACIO LAGOMARSINO GUZMÁN**  
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. TOMÁS LAGOMARSINO G.

